

Asunto: INFORME DE INADMISIÓN DE OFERTA PARA LA “CONTRATACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE AUTODESK PARA IMPLANTACIÓN DE LA METODOLOGÍA BIM. PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)”. EXPTE. 0573/2024.	Fecha: A fecha del pie de firma del documento
Autor: Eduardo González Fernández	
Puesto: Técnico de Secretaría y Contratación	
Unidad Funcional / Centro de Trabajo: Secretaría / Escuelas Pías.	

Con fecha 25/06/2024 se publicó en el perfil del contratante de EMASESA, de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el anuncio de licitación y los pliegos del expediente número 0573/2024 “CONTRATACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE AUTODESK PARA IMPLANTACIÓN DE LA METODOLOGÍA BIM. PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)”, por el procedimiento abierto simplificado abreviado, regulado en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (atendiendo a lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), estableciendo que la presentación de la oferta se realizaría obligatoriamente por medios electrónicos. El plazo de oferta finalizó el 10/07/2024 a las 10:00 horas, presentándose dos licitadores.

Finalizado el plazo de recepción de ofertas en la fecha indicada, se comprueba en la plataforma de contratación del sector público que ONE TEAM IBERIA SOLUTIONS, S.L. presenta su oferta a las 10:12 horas del 10/07/2024, por tanto, de forma extemporánea. Se adjunta al presente listado de licitadores emitido por la propia Plataforma de contratación del Sector público, en el se refleja la hora exacta de la presentación de la oferta.

En este sentido, la cláusula 6.1 del PCAP, establece “(...) *No serán admitidas aquellas proposiciones que no se hayan presentado a través de dicha Plataforma antes de finalizar el plazo indicado en el anuncio de licitación*”.

Por todo ello, se propone la inadmisión de la oferta de ONE TEAM IBERIA SOLUTIONS, S.L., procediéndose a la publicación del presente informe y a la continuación del procedimiento de adjudicación con la oferta restantes presentada dentro del plazo establecido.

Fdo. Eduardo González Fernández.
Técnico de Secretaría y Contratación.

VºBº Ángeles Montojo Moreno.
Jefa de Secretaría y Contratación.

Conforme: Joaquín García Romero.
Director Financiero y Comercial.

INFORME